

Barranquilla, 27 de junio del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANDRES FELIPE GONZALEZ LOPEZ

CC. 1140854670

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$4.800.000 CUATRO MILLONES DE PESOS

Por la prestación de servicios **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN ITS VIH/SIDA CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el 28 de mayo al 27 de junio del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202501298**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 27 de junio de 2025.

Atentamente,



Nombre: ANDRES FELIPE GONZALEZ LOPEZ

ENFERMERO PROFESIONAL

C.C No. 1140854670 de Barranquilla